

Formato de cálculo de penalidades por mora

1	Fecha de emisión del formato	26/12/2018
2	Identificación del contrato	COD.11/10/2018/MDCC/ET/AMCR
3	Objeto de contratación	CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VÍAS LOCALES DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA CERRILLOS, DISTRITO DE CERRO COLORADO – AREQUIPA – AREQUIPA”
4	Número de contrato	COD.11/10/2018/MDCC/ET/AMCR
5	Contratista	ALDO MIGUEL CABALLERO RIVERA
6	Monto del contrato	32,900.00
7	Plazo de ejecución del contrato	40 días calendarios
8	Ampliacion de Plazo	NINGUNA

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras

Monto del contrato o ítem que debió ejecutarse	32,900.00	Días de mora	3
Factor	0.5		
Plazo del contrato o ítem que debió ejecutarse	40	Mora total	493.50
Factor general	0.1		
Penalidad diaria		164.50	

Conclusion: Por tres dias de mora corresponde otorgarle una penalidad de S/. 493.50 (Cuatrocientos noventa y tres con 50/100)

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS RESPONSABLES



CPC. ANA CECILIA
CHOQUE SANTOS SUB
GERENTE DE
LOGISTICA



CPC. NOE E. CACERES MEDINA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS